



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Yurimaguas, 11 de Agosto del 2017.

OFICIO N° 0193 -2017-MPAA-A.

Señor:

ANTONIO NICOLAS ABANTO FELIPE - Gerente de Serv. a la Com. y Part. Vec.
Prof. BERNARDO MORI SALAS - Jefe de la Oficina de Registro Civil

Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día miércoles 09 de Agosto del año 2017; el mismo que a la letra señala:

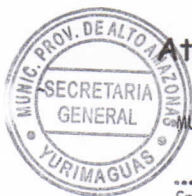
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 101-2017-MPAA-SG (09/08/2017)

Visto el Oficio N° 146-2017-MPAA-DRCyC, de fecha 11 de Julio del 2017; a través del cual solicitan autorización para realización del Segundo matrimonio Masivo Comunitario en el mes de Agosto – 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR LA REALIZACION DEL SEGUNDO MATRIMONIO MASIVO COMUNITARIO, A LLEVARSE A CABO EL DIA SABADO 12 DE AGOSTO DEL 2017; COMO PARTE DEL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE PRESENTE AÑO. EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADI DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo del usted,

Ana Zeremelko. /SEC.GRAL
Cc.
ALCALDIA
Archivo (2)



Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL